Moción de Orden del Día N°.....11224.....

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:00

CONGRESISTA QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE OLLACHEA, PROVINCIA DE CARABAYA - REGIÓN PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de mayo del presente año el Distrito de Ollachea, conmemora sus **CLXX (170)** años de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del Distrito de Ollachea, que día a día coadyuvan al progreso de esta importante localidad.

Que el Decreto legislativo N° 12103 emitido el 02 de mayo de 1854, suscrito en el Cusco por el presidente provisorio Mariscal Ramón Castilla Marquesado, quien determinó la creación del Distrito de Ollachea de la Provincia de Carabaya del Departamento de Puno.

Que el Distrito de Ollachea; se encuentra en la ceja de selva, y está ubicado en el norte de Macusani presenta dos pisos ecológicos: Sierra y Ceja de selva De la misma manera, tiene atractivos turísticos, danzas, costumbres y tradiciones que caracterizan a este hermoso distrito de Ollachea.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Ollachea, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO AL DISTRITO DE OLLACHEA**, al conmemorarse este 02 de mayo el Centésimo septuagésimo (170) aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al **Sr. JOSE LUIS APUCUSI CONDORI**, Alcalde del Distrito de **OLLACHEA** y, por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general; por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito.

Lima, 30 de abril del 2024.

Atentamente.

C.C.Arch.

CONGRESO de la REPÚBLICA

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2024 11:25:27-0500

Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.pe